

DECRETO N° 3.279

TEMUCO, 29 JUL 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 186 de fecha 13 de marzo de 2013 que adjudica la Propuesta Pública N° 16 – 2013 para la: **"Programa Barrio en Paz – Construcción Plaza Ariel Guerrero y Plaza Los Azadones, Temuco"** al Contratista César Roa Concha.
- 2.- El Decreto N° 1.661 de fecha 15 de abril de 2013, que aprueba el Contrato de Construcción suscrito, mediante escritura pública, entre la Municipalidad de Temuco y el Contratista Sr. César Roa Concha.
- 3.- La solicitud de feriado legal de la Sra. Angélica Navarro Oliva desde el 15 al 29 de julio del año 2013, ambas fechas inclusive.
- 75.- El Decreto N° 1.832 de fecha 04 de julio de 2012, que delega la facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Nombrase Inspector Técnico Subrogante del Proyecto del **Programa Barrio en Paz- Construcción Plaza Ariel Guerrero y Plaza Los Azadones, Temuco**, a la Sra. Ivonne Del Canto Gacitúa, desde el 23 de julio al 12 de agosto del año 2013, mientras dure la ausencia del titular.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/AMNO

Distribución:

- *Dirección Obras Municipales
- *Dirección de Control
- *Depto. Ejecución de Obras (amno)
- *Sra Ivonne Del Canto Gacitúa
- *Of de Partes

"por orden del Alcalde"
EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



627405